



### AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y salubre á 15 cts. el sifón

### ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

### GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas. Botella grande, 0'25 pesetas.

### Farmacia de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

## MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS, PANTONES, CHIMENEAS, FREGADEROS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.

PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA

ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA.

Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.

RÓTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

### RAFAEL GUZMAN,

ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

### Tomasa Baonza, CONSETERA MADRILEÑA

#### Aparatos Ortopédicos

Córses, fajas y corazas, córses para embarazadas, fajas para caballeros, córses bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

### Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno, tanto en paños, trajes, jergas, tricots y gabanes, como en pantalonería, embrocada y todo lo que abraza el ramo á que esta casa se dedica.

Extensísimas colecciones en géneros para abrigos y pelerinas. Gran surtido en lanas armures negras para vestidos de señora economía y buen gusto.

Precio fijo.

### ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA, DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS EN BURGOS

instalada provisionalmente en Huerto del Rey, núm. 26, piso 1.ª izquierda y DIRIGIDA por

### D. Toribio Bartolomé y Parra.

La mejor recomendación de esta Academia es que su Director tiene terminada la carrera mayor de Sagrada Teología, las de Derecho y Filosofía y Letras, cursadas íntegramente la primera en este Seminario y las dos últimas en la Universidad Central, con veinticuatro notas de sobresaliente durante todos sus estudios, y tres veces pensionado por la Facultad de Derecho, previos concursos y doble examen. Además, se ha dedicado á la enseñanza doméstica durante ocho años en esta capital y once en Madrid, y ha desempeñado últimamente, como profesor oficial interino, por cuatro años la cátedra de Latín y Castellano en el Instituto de 2.ª enseñanza de León.

### F. Carranza y Carranza, MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

### LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 20 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los aparatos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 ptes. de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

### Pañería

DE ALEJANDRO MARTÍNEZ SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ, 3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero sus surtidos de géneros para invierno. Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

### Oculista

M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y 25. Consulta diaria de 12 á 2.

### Viuda de Iandía y Sobrino BURGOS.

Tabla machiembreada, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95  
Cal hidráulica legítima de Zumaya, saco de 59 kilos con envase, uno. Ptas 3'50  
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etcétera, á precios económicos.

### NUEVA GORDONERÍA de JUAN CAMPO.

Grandes surtidos de fioco para cortinajes y muebles de lujo y efectos para militares Especialidad y prontitud en los encargos. Muestrarios á domicilio. Precios de fábrica.  
CID, 11 y 13 (casa del Sr. Barriocanal)

### GRAN TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO de M. Fuentes y A. Misis

Paloma núm. 3.—Burgos.  
Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.  
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.  
Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.  
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.  
Precios sin competencia

### Aviso importante

En la Tienda de Ultramarinos de Antonio Viñas, calle de San Lorenzo, número 1, se venden habas Zaragozañas para sembrar, á 36 reales fanega y 80 céntimos celemin; alubias nuevas superiores de riñón, á una peseta 60 céntimos celemin y el kilo á 45 céntimos; alubias pintas, nuevas á una peseta 40 céntimos celemin y el kilo 40 céntimos; titos salamanquinos, superiores á 4 reales celemin; Arroz á 5 y 1/2 reales un cuatio de arroba; y el kilo 2 reales; maíz á 36 reales fanega y 80 céntimos el celemin; garbanzos desde 70 reales fanega, hasta 240 id. id., y el kilo desde 50 céntimos, hasta 1'20 céntimos kilo. Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes á este ramo.  
Paja de maíz superior á 8 reales arroba  
No confundirse:  
Calle de San Lorenzo, número 1.

### Guanteros

Se necesitan oficiales de corte en la fábrica de «Sucesores de Borné.»  
Calle de Vitoria, número 11.

### NOVEDADES DE PARIS

Bien conocidos son de nuestras elegantes favorecedoras y del público en general, el delicado gusto y la economía con que esta casa procura siempre servir los objetos á cuya confección y venta se dedica. En su consecuencia y queriendo corresponder á la buena acogida que nos ha dispensado en años anteriores, tenemos el gusto de participar que acabamos de recibir lo más selecto y delicado en sombreros para señora y niños según las últimas novedades de París recientemente adquiridas en las principales fábricas del país y del extranjero.  
En nuestra estancia en la corte no hemos omitido medio alguno para poder presentar una exposición tal como prometimos oportunamente á nuestra clientela.

SEBASTIANA MARTINEZ Y HERMANA 20, Lain Calvo, 20, entresuelo BURGOS.

### A las señoras y señoritas

Acaba de regresar de Madrid la conocida modista de sombreros, Juana Monreal con un grande y variado surtido de modelos, novedad para la próxima temporada de invierno, habiendo también recibido de París y Bayona lo más moderno y elegante que se conoce para dicha temporada.  
Lo que tiene el gusto de ofrecerlas s. s. Juana Monreal.  
Precios baratísimos.

### MODAS Mercado, núm. 16, 2.ª—BURGOS.

### SILLERÍA, MAMPOSTERÍA Y BALDOSA

Se vende á precios económicos. En la portería de la fábrica del Morco informarán. También se venden tres molinos de chocolate casi nuevos.

### Interesante

En la sastrería de Ciriano Velasco se necesitan operarios para trabajar á jornal y á pi zas. Casa de Correos, entresuelo, Burgos.

### Sillería

Se vende una con entredós y espejo En la relojería de Luis Torres, Plaza Mayor, 36, informarán.

### Ecos políticos

#### Carta de Madrid.

Madrid 17.  
La convocatoria de Cortes.—Una conferencia.—La cuestión de Puerto Rico.—Disposiciones de Guerra.—Lo que dice la «Gaceta.»

Al salir ayer de Palacio el presidente del Consejo, afirmó que no había puesto á la firma de S. M. la Reina el decreto de convocatoria de Cortes.

Como no había fundamento racional para ocultar noticia que tan presto iba á ser pública, todos los periodistas creyeron de buena fé las palabras del presidente, y ningún periódico de la noche dió la noticia.

A pesar de la reserva de Sagasta, anoche se supo que la *Gaceta* publicaría hoy el decreto dando por terminada la primera legislatura y convocando á segunda para el 12 de Noviembre.

La publicación de este decreto ha sido pérdida de la última esperanza para cuantos contaban con crisis ministerial en un plazo más ó menos breve. Desde el momento en que el Gobierno actual ha hecho la convocatoria para la próxima legislatura, es justo que sean estos ministros y no otros los llamados á dar cuenta al parlamento de sus gestiones más ó menos afortunadas, y á responder en las Cámaras de los cargos que se les dirijan.

Esta es la tesis que, con fundado motivo defienden hoy los más caracterizados ministeriales. Se abrirán las Cortes el 12 de Noviembre, funcionarán sin interrupción hasta las vacaciones de Navidad (que serán más breves que otros años) y solo habrá que pensar en crisis cuando termine el debate político y salgan de él visiblemente quebrantados algunos consejeros de la Corona.

La conferencia que el general Martínez Campos celebró anoche

con el presidente del Consejo, en la residencia oficial de éste, ha sido bastante comentada.

Hablóse en ella principalmente de la situación de Marruecos, confirmando una vez más la impresión de que no se hará ahora la demarcación de la zona neutral, pues el sultán, preocupado por las luchas intestinas de aquel imperio, quiere terminar su pacificación antes de dar á España las satisfacciones á que se obligó su padre en el tratado de Marrakesh.

Ocupáronse también de los problemas antillanos, acerca de los cuales parece tiene el general Martínez Campos, opiniones algo diversas de las que se le han atribuido recientemente.

Por último, trataron de política, y en esto es muy poco lo que puede asegurarse.

Sin embargo, amigos del general decían esta tarde que el señor Martínez Campos es partidario de que continúe el actual gabinete, tal como está constituido, y cree que la caída de estos ministros será la caída de la situación.

¿Será verdad esta opinión?

La cuestión de Puerto Rico sigue dando juego.

De la pequeña antilla no dejan de remitir instancias para que se haga el canje de la moneda mejicana.

La sociedad económica de aquella isla ha enviado una exposición al ministro de Ultramar, razonando la petición del canje que cree urgente y de interés.

Al propio tiempo los diputados siguen recibiendo despachos.

El señor García Molinas ha recibido el siguiente del centro de detallistas de la capital:

«Situación difícil. Abogados graves sucesos. Urge canje para evitar conflictos. Extreme influencia pronta resolución. Telegrafía marcha asunto para calmar ánimos.»  
Se continuará.

S. M. la Reina Regente ha firmado hoy las siguientes disposiciones de Guerra:

Disponiendo cese en el cargo de consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el contralmirante D. José Martínez Illescas y Egea; nombrando para sustituirle al contralmirante D. Manuel Delgado Parejo.

Concesión de cruces á varios jefes y oficiales del ejército portugués.

Id. Cruz del Mérito Militar libres de gastos á los alcaldes de Guadarrama, Villacastín y El Espinar, y mención honorífica al secretario de este último pueblo, por los servicios prestados al primer cuerpo de ejército durante las últimas maniobras.

Destinando al mando del regimiento reserva de Cadiz al coronel de caballería D. Alfredo Pessino.

Autorizando la compra directa de los materiales necesarios durante dos años con destino á las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de Zaragoza.

Destinos de carabineros: Coronel D. Pio Castro Blanc, subinspector de la comandancia de Alicante, Valencia y Murcia, á la de Zamora, Salamanca y Orense; sustitúyete al de Barcelona D. Juan Pozzi Ballesteros. Tenientes coroneles D. José Díez Capilla, primer jefe de la comandancia de Estepona, á Barcelona; sustitúyete en Estepona D. José Nanti, y á Gerona va el de Murcia D. Eduardo Barbeyto. El comandante D. José García Moral, vá de primer jefe á la comandancia de Sevilla.

Hoy publica la *Gaceta*, aparte de otras disposiciones ya conocidas, una circular del ministerio de la Gobernación recordando á las diputaciones y ayuntamientos ciertos artículos de las leyes provincial y municipal, respectivamente.

Tiene esa disposición á evitar el parlamentarismo que tan tristes resultados viene dando en las grandes capitales como Madrid y algunas otras; á castigar á los que no concurren á las sesiones con aquella asiduidad que prometieron al presentar pomposamente sus candidaturas, y á no consentir que se discutan más asuntos que los marcados de antemano en la orden del día.

Asimismo se declaran ilegales todos los reglamentos especiales de las diputaciones y ayuntamientos que se opongan directa ó indirectamente á las disposiciones vigentes.

Ahora solo falta que esa circular (por la cual merece sinceros aplausos el señor Aguilera), se cumpla en todas sus partes y que las corporaciones populares sean lo que deben ser. En este concepto, bueno será que ciertos alcaldes imiten al de Madrid, al conde de Romanones, el cual, desde hace algunas semanas, viene imponiendo multas á los concejales y asociados que, sin causa justificada, dejan de asistir á las sesiones.

MENCHETA.

## Amor y matemáticas

—Pero, Dios mío, ¿tan interesantes son esas cifras, que te hacen olvidar que tú mujercita está aquí, aburriéndose soberanamente con tu silencio?

—¿Aburriéndos? ¡Bah! Dejo ya la pluma.

—A buena hora. ¡Sí, sí! Y luego con cuatro palabras cariñosas querrás que perdona la media hora larga, muy larga, que has pasado sin hacerme caso. Pues, ¡no señor! No hay indulgencia.

—¿Ni cuando sepas el objeto de esas cifras?

—Ni entónces. ¡Vaya! Un señor marido que á los quince días de casado se olvida un solo minuto de su mujer, no tiene perdón.

—Protesto. No hay una sola cantidad entre todas las que tienen ese papel que no la haya dictado mi cariño á tí y que no esté escrita pensando yo en lo mucho que te quiero.

—¿De veras? He aquí una novedad chistosa, de la cual no se han de felicitar las jóvenes que se casan. Supongo que no pedirás privilegio de invención por ese cariño aritmético...

—Búrlate cuanto quieras... ¿Por qué no ha de tomar forma el amor en un cálculo matemático? El afecto cabe en todo. ¿No está en el rayo de luz de una mirrada? ¿No está en lo impalpable de un recuerdo? ¿No toma expresión en la negra toca de la viudez y símbolo en el anillo de los desposorios? En el amor, sentimiento eterno, la forma es eternamente varia, y en la aridez de una cantidad puede condensarse el afecto más grande, como en arista del mas vulgar cristal se quiebra y refracta un rayo de sol con todos los destellos del iris.

—¡Jesús! ¡Un amor en cifras!

—Recojo gustoso tu frase y voy á convencerte de que en esas cantidades que nada dicen á la frivolidad, puede encarrarse el interés cariñoso, la solicitud amante, el amor quinta-esencia que ni aún la muerte destruye. ¿Me perdonarás por completo, si logro la demostración que te propongo? Ven á mi lado... así. Quia latan unidos nuestros corazones y se fundan en un solo nuestros pensamientos.

—Quedan prohibidas las argucias.

—No las necesito. Oyeme atenta. He ahí una cifra.

—Sí; 25.

—Mis años. En el lenguaje de la pasión, esa cifra dice muchas cosas bonitas y halagüeñas: fé en el porvenir, esperanzas de próspera fortuna, felicidad nunca turbada, juventud, vigor...

—Y ¿nada más?

—Debiera contestarte con un beso, pero han quedado prohibidas las argucias. Dice también... amor.

—¡Ah!

—Pero dice también previsión, sin la cual el cariño no es más que una frase y el afecto un nombre. Esa previsión que se anticipa á tus necesidades, que te ro-

dea de cuidados, que atiende á sus deseos y que se traduce en mi trabajo, en mi diaria labor, no se concibe sin vida... ¿Vida? — Ahí la tienes en ese otro guarismo: 37411. Todas mis esperanzas, todos mis anhelos, no tienen matemáticamente otro espacio que treinta y ocho años escasos: más allá de las probabilidades están en contra de mi existencia.

—¿Quién sabe! —Efectivamente ¡quién sabe! En aquel espacio que el cálculo matemático deja abierto á mi vida ¡cuántas contrariedades pueden de imprevisto modo extinguirla! Solo la mitad de los que llegan á los veinticinco años alcanza el sexagésimo segundo aniversario de su nacimiento. ¿Lo oyes bien? La mitad sólo.

—¿Dios mío! ¿Qué tristes son tus cifras! —¿Tristes? No. Son instructivas. Pon junto á ellas el amor que lo embellece todo y la previsión aparece. Yo no puedo ser inmortal, ni siquiera burlar las leyes de la naturaleza; pero puedo evitar sus tristes efectos en los que amo... en ti hoy: en nuestros hijos, amor de nuestros amores, mañana. Sigue conmigo estas cifras que antes te enojaron. Esa representa actualmente mi esfuerzo, mi labor, mi trabajo. ¡Cómo la quisiera doble, triple, centuplicada para hacer de ella ofrenda absoluta á tu cariño! La he puesto junto á mis años para que tome de ellos cuantas esperanzas los animan.

—¿Pues no es tan pequeña! ¡Vaya, señor ambiciosillo! ¡Comodamente cabemos los dos en ese guarismo. —Gracias á tu economía. ¿Ves? Esa otra cantidad indica tu administración celosa, tus dotes de excelente ama de casa.

—¿Qué pequeñita es! —No tal. Voy á enseñarte su cuantía exacta. Ahí la tienes en esa otra cifra. —Imposible. —Nada más cierto. Capitalizado el ahorro que tu cuidado consigue, esa es la cantidad matemática que supone.

—¿De veras? Tus números van siendo interesantes. —Lo son más. Ese capital que tus economías pueden lograr, no es sino probable que lo alcancen.

—¿Vaya si lo alcanzarán! De mi cuenta corre. —Hay que contar con otro factor: la vida. Suprímelo y... ¡adiós capital! El cuento de la lechera se reproduce. Sin embargo, infunde en esas cifras el amor, y el capital se forma indefectiblemente, aún contra la muerte misma.

—¿Cómo? —Por el seguro vida. Si el amor es previsión, el seguro es amor. Esa cantidad que tan pequeña encontrabas, con vertida en prima aseguradora, es la certeza indubitable del capital que tus ahorros querían formar por la constancia, es decir, por el tiempo: más claro, por la vida. Nada importa que una tumba pueda abrirse: la previsión se ha anticipado á esa contingencia. Con el tiempo, capitalizarías el ahorro: con el seguro, capitalizas la existencia misma.

—¿Qué admirable es esto! —¿Comprendes ahora cómo puede existir el amor en cifras? Esas economías por las cuales te afanas, pueden ser la evidencia de que tras de mi muerte no se unirá á las lágrimas de la viudez el llanto de la miseria: que ten ser mi amor velando por tí más allá del sepulcro. Trocadas en una póliza de una de esas Empresas poderosas, como *La Equitativa de los Estados Unidos*, conviértense en emblema del cariño del hogar, en la esperanza de los días nefastos, en el compendio de los afanes de un alma cariñosa.

—En efecto. —¡El amor en cifras! No rectificas la frase. En aquella Compañía, que parece arca santa de la confianza del mundo entero, más de 250 000 existencias han conseguido por el seguro la garantía para los seres amados. Cada una de aquellas existencias representa una familia: esposa, hijos, padres, hermanos. ¿Es aventurado suponer que más de un millón de personas han de experimentar los beneficios de la previsión amante? ¡Cuántas lágrimas evitadas, cuántas angustias hechas imposibles! Ha bastado para ello convertir el cariño en guarismos, la vida en capital, el ahorro en seguro. Ese amor en cifras se eleva ya en *La Equitativa* á casi cinco mil millones de pesetas.

—¿Cinco mil millones! —Y ahora, mi dulce amada; ¿crees imposible que el amor se pueda traducir en signos matemáticos, ó entiendes, como yo, que ama más quien más previene el bien, aún buscándolo en la aridez de unos guarismos y en el sacrificio de una economía continuada? Suma de

amores, por simple agregación de afectos, *La Equitativa de los Estados Unidos*, cuyo nombre llena el mundo, cuyos palacios asombran la mirada, cuya riqueza suspende el pensamiento, es una prueba de busca su traducción en la garantía del porvenir incierto y pide al cálculo el bienestar futuro!

—Y bendito el seguro-vida que logra la certidumbre de ese bienestar, ofreciendo el espectáculo grandioso de Sociedades tan útiles y tan potentes como *La Equitativa de los Estados Unidos!*

### Una protesta.

Nuestro Venerable Prelado y los obispos de Vitoria, Santander, León, Palencia, Osma y Calahorra, dirigen á sus fieles una Pastoral colectiva, de la que en tres cuantos los siguientes párrafos:

«Venerables hermanos y muy amados hijos: Cuando el corazón está oprimido por la pena, siente alivio comunicando sus pesares y manifestando á las personas queridas las razones del sentimiento; por eso nosotros, concededores de vuestra piedad y de vuestro filial afecto á la iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, hemos tenido por conveniente hablaros de los males que la afligen en España, para desahogar nuestro espíritu atribulado y buscar consuelo á nuestras tristezas, dirigiéndonos la palabra como á hijos muy amados, en la seguridad de que será comprendida y hallará eco en vuestros corazones.»

Afirmanto en elocuentes párrafos que instrucción no basta para llenar los fines de la humanidad, dice:

«La experiencia acredita, y están acordados en ello todos los autores sensatos, aun los menos sospechosos de parcialidad en la materia, que la instrucción por sí sola no basta para contener al hombre en el cumplimiento de sus múltiples deberes, y, muy lejos de ello, suele ser causa de mayores extravíos, hinchando su corazón con la soberbia, abriendo á sus desahogados deseos más amplios horizontes y facilitándole medios para conseguir sus depravados designios.»

Allí donde se ha arrojado á Dios de las aulas poniendo en su lugar el criterio independiente de los profesores, y desterrado de los estudios el de la religión, para sustituirlo con el conocimiento de los sistemas monstruosos abortados por las filosofías heterodoxas, los centros de enseñanza se han convertido en centros de conspiración y en perpetua amenaza para el orden público, y de ellos salen los más temibles agitadores de las sectas enemigas de la sociedad. A la instrucción debe acompañar la educación, y ésta no es sólida ni suficiente, si no se halla cimentada en el fundamento firmísimo de la verdad religiosa.»

Protesta después de la consagración sacrilega realizada en Madrid, y hace historia minuciosa de nuestras grandezas históricas, que tuvieron por base la unidad religiosa.

Termina con el siguiente enérgico párrafo:

«Pero, aunque de Dios se ha de esperar el auxilio y en su omnipotente ayuda debemos poner la confianza, no es razonable ni justo permanecer en la inacción y en la indiferencia cuando nuestros adversarios, lejos de ceder en la satánica empresa de descatolizar á la nación española, llevan su procaacidad á los últimos límites; es preciso que trabajemos sin tregua ni descanso por restablecer el reinado social del Corazón de Jesús, y que, unidos en una sola voluntad y un solo deseo, los que tenemos un mismo Señor, una misma fe y un mismo bautismo, echemos mano de todas las armas legales para extirpar hasta la última mala hierba de la herejía, que, Dios mediante, nunca podrá echar hondas raíces en la tierra bendita del Pilar y de Santiago.»

### Ayuntamiento.

#### Sesión del día 17

La extraordinaria de ayer se abrió á las seis y cuarto, presidida por el señor Dancausa y con asistencia de los señores Marrón, Ruiz, Ajuria, Corral, Montero, Ortega, San José, Riero, Martín, Casado, Miguel, Bajo y Saiz.

Después de aprobada el acta de la anterior, la corporación quedó enterada con sentimiento de la defunción del veterinario don Roque Perez.

A continuación se procedió al despacho en la forma siguiente:

**Cuentas.**—Pasaron á informe de las comisiones correspondientes, las presentadas por el director de la fábrica del gas, administrador del hospital de San Juan y Casa Refugio, celador del cementerio general, depositario municipal, conserje de las casas consistoriales y don Serafín Ballesteros.

**Instancias.**—También se remitieron á las respectivas comisiones las de D. Gerardo Santa María, D. Mariano Martín Campos, D. Enrique Barrera y otros vecinos de la calle de Fernan-Gonzalez, doña Benita Medrano, don Alfredo Mengotti, don Gregorio Cuesta, don Jacinto Roca, don Miguel Perez Navarro y director de la academia municipal de música, así como la comunicación del director gerente de la compañía de aguas, participando al ayuntamiento que está próximo á terminar el convenio para el suministro del agua y que la corporación puede resolver lo que crea conveniente.

**La Tienda Asilo.**—Abilo es que en sesiones anteriores formuló el capitular señor Montero, una moción sobre este asunto.

Pues bien: la ponencia, enfaticando la importancia de tan benéfico proyecto, acepta con gusto dicha proposición, y manifiesta que, á semejanza de otras poblaciones, el ayuntamiento puede contribuir con lo que estimó conveniente y ceder local al efecto, correspondiendo lo demás á la caridad privada.

Con este objeto—añade—el señor alcalde convocará á una reunión á las personas que quieran interesarse en tan laudable asunto, y en la cual se nombrará una comisión que desarrolle el proyecto.

El señor presidente repite lo expuesto por la ponencia, y manifiesta que está seguro de que el ayuntamiento contribuirá personalmente para realizar tan noble propósito.

También dijo que esta semana convocará á la citada reunión, puesto que es preciso abreviar, ya que el invierno está muy próxima.

**Reforma del paseo de la Isla.**—Dióse lectura del informe de la comisión de Obras, proponiendo se unan los paseos de la Isla y Pastizas, haciendo desaparecer la parte del puente de Malatos que los separa, cuyo proyecto ya le hemos dado á conocer íntegro.

El señor Corral, á instancia del que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, se opone á que esta obra se lleve á efecto, por considerar otras más urgentes y útiles, contestándole el señor Montero que expuso las razones en que se ha fundado la comisión para informar en el sentido que lo ha hecho.

En vista de que ambos capitulares usaron repetidas veces de la palabra, insistiendo en sus opiniones, púsose á votación el asunto, la cual dió el resultado siguiente.

Abogaron por que se ejecute la reforma los señores Miguel, Bajo, Ortega, Marrón, Riero, Martín, Montero, Casado y señor presidente, y en sentido contrario los señores Corral, Ajuria, Saiz y San José.

En su consecuencia, quedó aprobado el dictamen.

Pasó el expediente á la comisión de Letrados para que indique los trámites que ha de recorrer.

**Otros dictámenes.**—Fueron aprobados los que á continuación se expresan:

De varias comisiones, aprobando las cuentas presentadas por D. Nicolás Alvarez, guarda almacén de la Pescadería, encargado del Banco regulador, practicante de la casa de maternidad, segundo jefe de la guardia municipal, oficial de secretaría señor Mijangos, D. Miguel Olivan, D. Gregorio Alegría, D. Lino Dorao, D. Fabian Barriocanal, señor Fournier y otra por petróleo suministrado á la Secretaría.

De la de Obras, accediendo á lo solicitado por D. Román Moreno y D. Segun do Bárcena.

De la misma comisión proponiendo que en el proyecto de nuevo trazado de la carretera de Madrid desde el puente de San Pablo, se incluyan las reformas que el señor Marrón expresó, y que comprenden desde la plaza de Vega á principio de los Pisones.

De la de Hacienda, manifestando que puede cederse un local de la planta baja del Teatro, después de entarimado, al relojero señor Villanueva.

**El precio del pan.**—El señor alcalde manifestó que tiene el propósito de citar para uno de los días de la próxima semana á los dueños de los establecimientos de harinas y representación del gremio de panaderos, con el objeto de ver si dado el precio del trigo, se puede reducir el del pan.

**Mociones.**—El señor Marrón dijo que varios vecinos de las Tahonas desean el sobrante del agua de la fuente que se está instalando en dicho barrio, y solicitan también permiso para construir por su cuenta varios ramales de alcantarilla; que no se demore la colocación de una farola en la Plaza de la Libertad, puesto que así está acordado, y que se haga un cobertizo en la Quinta para que puedan cobijarse los aldeanos que vienen á las ferias que se celebran en esta población.

El señor Dancausa propuso desaparecer los jardines colocados detrás del Palacio de Justicia, puesto que de nada sirven, conservándose únicamente el arbolado.

Tomáronse en cuenta estas mociones. Con objeto de asistir á la tercera suelta, que hoy se habrá verificado, para el derribo de varias casas de la Llanza de Afuera, se designó al presidente de la comisión de Obras y al síndico señor Marrón.

Y por último, se concedió licencia por un mes al señor Lasso, levantándose la sesión á las ocho de la noche por no haber más asuntos de que tratar.

### Noticias locales

Nuestro venerable prelado excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo fray Gregorio María Aguirre, ha sido elegido presidente de la sección primera del Congreso católico de Tarragona.

Ha ya días circulan noticias, extraoficiales por supuesto, de que la estación del nuevo ferrocarril que ha de pertenecer en comunicación directa con los puertos del Cantábrico, se ha de instalar en el paseo de la Quinta.

Ignoramos el fundamento de este rumor.

Por tener que ejecutar algunas obras desde las ocho de la noche de ayer no se suministró el alumbrado eléctrico así como esta noche.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, ayer trató el Ayuntamiento, en su sesión, de asuntos tan importantes como la tienda-asilo y el precio del pan.

Desearemos que estas cuestiones se resuelvan con general satisfacción.

Esta mañana ha sido curado en la casa de socorro un individuo de oficio zapatero de una herida que se produjo en la mano con una cuchilla en el ejercicio de su profesión.

Ya se ha colocado en la antecala de la secretaría de Cámara del Arzobispado la lista de todos los que se presentaron al concurso celebrado en esta ciudad el año de 1892.

De unos 487 opositores aparecieron aprobados trescientos cuarenta y tantos.

En la referida lista no se manifiesta la censura obtenida por los opositores, sino solamente la aprobación de los mismos. Según se nos dice las operaciones para las clasificaciones, y formación de las correspondientes ternas, tardarán algún tiempo en hacerse, dadas las muchas ocupaciones de S. E. I.

Los interesados pueden ver las listas indicadas en la secretaría del Palacio.

Ampliando la noticia que hemos dado respecto á la catástrofe del pueblo de Miraveche, hoy podemos decir que la guardia civil del puesto de Pancorbo, ha dado conocimiento de que las víctimas del hundimiento fueron Pedro Ruiz, Pedro Fernández, Felipe Ruiz, Emeterio Fernández, Manuel Hermosilla y Vicente Fernández.

También resultaron heridos León Fernandez, con una contusión en el hombro y pierna derecha, y otros dos jóvenes llamados Constantino Ruiz y Juan Giménez, de varias heridas y contusiones, aunque no de suma gravedad.

El hundimiento tuvo lugar á las diez de la mañana.

Los vecinos todos se precipitaron para favorecer á las víctimas de la catástrofe, mereciendo elogios los trabajos practicados por los mismos, las autoridades y la guardia civil.

Ha quedado vacante la escuela pública elemental incompleta de ambos sexos de Tolbaños de Abajo, por haber fallecido el maestro que la desempeñaba, don Felix Lopez.

Agradecemos al señor alcalde de esta ciudad la invitación que nos ha dirigido para asistir á la reunión que se ha de celebrar mañana á las doce del día en la

Sala Capitular, para tratar del establecimiento de la Tienda-Asilo.

Habiendo sido declarado cesante del cargo de comisario de ventas que venía desempeñando en esta provincia D. Angelo Emperador Aparicio, ha sido nombrado, para sustituirle, D. Manuel Castrillo Lobeta.

Por la guardia civil del puesto de Miranda de Ebro ha sido detenido un individuo que sustrajo siete haces de trigo de la propiedad de D. Juan Ortiz Valle días atrás.

En el sudexpreso de esta noche pasará con dirección á París por la estación de esta capital la infanta doña Isabel.

### Sección militar

**Servicio de la plaza para el día 19 de Octubre de 1891:** Parada, segundo batallón de la Lealtad; jefe de día, señor Alvarez Prieto; imaginaria, el señor coronel del 3.º montado de Artillería don Fernando Alvarez de Sotomayor; hospital y provisiones, Lealtad, sétimo capitán; vigilancia, un oficial de cada segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

Ha sido destinado el primer teniente de la Guardia civil D. Valentín Alonso Saez, que se halla de reemplazo en la sexta región á la primera compañía de la Comandancia de Logroño.

Según teníamos indicado, mañana regresará á esta ciudad el regimiento de caballería de España, que ha tomado parte en las últimas maniobras.

Saldrán á recibirle, el excelentísimo señor Gobernador militar y los jefes y oficiales de los cuerpos.

En el tren correo de las diez de la mañana de hoy, ha regresado de Santander la banda de música de San Marcial, después de haber cumplido á satisfacción del vecindario, el compromiso que había contraído.

### Avisos

**Boletín oficial**  
El de hoy contiene lo siguiente:  
Circulares del Gobierno civil encargando la busca de varios sujetos.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 25, 29 y 31 de Mayo último.

Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en el primer trimestre que rinde el depositario de fondos provinciales.

Aviso de la Delegación de Hacienda referente al nombramiento de comisionado de ventas, y obligaciones del mismo.

Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar durante el mes de Noviembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Teatro**  
Función para hoy: *Los incasables y Matrimonio civil.*  
Para el sábado: *El oso muerto* y el estreno de *Ciruelas pasas.*

**Correos**  
Cartas que se encuentran detenidas por ser desconocidos sus destinatarios.

José María Arroyo, Francisca Olavarría, María Díez y Díez, Demetrio Castiño Gandosa, Francisca Gomez, Juan Sotomayor, Tomás Fernandez del Pozo, Ruperto Sanz, Micaela Retana, Aquilino Sanchez, Rodriguez y Sablos, Bernabé Polo, Tomás Blanco y Pedro Rubio

**Llegada de viajeros.**  
*Hotel Monin:* D. Matias Corbajoso, de Valladolid.  
*Hotel del Norte:* Mms. Colville y hermana, de Londres y D. Faustino Perez, de Vitoria.

*Hotel Paris:* D. Francisco Piscopo y hermana, de Bilbao; señor conde del Val, de Madrid; Mr. Todoraff y familia, de Loglaterra y D. José Perez Caballero, de Madrid.

**Tribunales**  
**Señalamientos para el día 19 de Octubre de 1891:** Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Calahorra entre D. Cayetano Cazara y don Santiago Diaz, sobre pago de pesetas é intereses: ponente, señor Fraga; defensores, Licenciados Fernandez Izquierdo y Merino; procuradores, Migimolle y Pineda; Secretaria de Monzón y Castro.

Audiencia provincial: Juicio por jurado procedente del Juzgado de Villarcayo contra María Gonzalez Díez y María Pilar Fernandez, sobre infanticidio; ponente, señor Montero; defensores, Licenciados Bravo y Ruiz Lorente; procuradores, Tejada y Martinez Lopez; Secretaria de Jalón.

**Abastos**  
En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy cimarrón á 1.60 pesetas el kilo, corcones á 1.50, pescadillas á 1.20, platusas á 1.70, perlonas y rodaballo á 0.70.

En el maladero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 8 bueyes, 42 carneros, 11 ovejas y 9 cerdos.

El banco regulador se ha ven...

Necrología

Boletín religioso

Boletín meteorológico

Mercados

Mercados (continued)

OPINION DE SAGASTA
Madrid 18-9,30 m. (Núm. 375)
Atribuyense por algunos al Sr Sagasta las siguientes frases:

LA HUELGA DE MÁLAGA
Madrid 18-9,30 m. (Núm. 380.)
Telegrafían de Málaga que han fracasado por completo los muchos arreglos que se intentaban a fin de que vuelvan al trabajo los obreros de la industria malagueña que se encuentran en huelga.

LÍNEA INTERRUPTIDA
Madrid 18-9,35 m. (Núm. 396).
Telegrafían de Málaga (que continúa interrumpida la vía férrea en los túneles llamados de los Gaitanes.

LAS IRREGULARIDADES EN CUENCA.
Madrid 18-9,35 m. (Núm. 409.)
Dicen de Cuenca que es allí muy comentado que el inspector de Hacienda Sr. Pou que fué el que descubrió las irregularidades háyase marchado a Madrid.

MAS IRREGULARIDADES.
Madrid 18-9,35 m. (Núm. 420).
Por telegramas recibidos de Valencia se sabe que el inspector de Hacienda de aquella provincia Sr. Puigsamper activa cuanto le es posible los expedientes que ha incoado para evidenciar la existencia de las irregularidades que se habian denunciado.

LAS REFORMAS JUDICIALES
Madrid 18-10 m. (Varias horas).
Conócense ya algunos detalles de las reformas que el señor Capdepón piensa implantar en la administración de Justicia.

TELEGRAMAS DE ESPAÑA Y FRANCIA
Madrid 18-9,25 m. (Núm. 367).
Los principales hombres de negocios y los más caracterizados financieros temen que las asociaciones comerciales que están entablando con Francia terminen con una ruptura.

TELEGRAMAS DE ESPAÑA Y FRANCIA (continued)

Fijanse tambien las condiciones a que habrán de sujetarse los Tribunales municipales, que serán las siguientes:
Estarán formados por el Presidente, dos vocales, un fiscal y un secretario.

Conocerán en juicio oral y público de las faltas que señala el libro tercero del código penal vigente, y decidirán en única instancia en los juicios civiles que determinen leyes especiales.

Contra las resoluciones definitivas de los Tribunales municipales podrán los querrelantes entablar recurso de nulidad ante las Audiencias Provinciales.

Los jueces de instrucción inspeccionarán la justicia municipal.

En los asuntos criminales intervendrán con arreglo a la ley de enjuiciamiento vigente.

Las audiencias provinciales se dividirán en tantas secciones como exija el servicio en cada provincia.

Habrà 34 audiencias de entrada, serán de ascenso las que se creen en provincias donde ahora existan audiencias territoriales y de término la de Madrid.

Este elogiará para lograr este objeto a funcionarios judiciales o fiscales que se encarguen de ejercerla.

El ingreso en la carrera judicial será siempre por oposición.

Se reorganizará el escalafón de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal.

Señalense también las condiciones que habrán de reunir los auxiliares y subalternos.

MORET EN PARÍS.
Madrid 18-10,30 m. (Núm. 454).
Telegrafían de París que ha llegado sin novedad el señor Moret.

rectificar la política del Gabinete y a hacer una crisis antes de la convocatoria de las Cortes.

INTELIGENCIAS.
Madrid 18-10,50 m. (Núm. 488).
Es objeto de algunos comentarios que los Srs. Gamazo y Maura esperaran anoche en la estación la llegada del señor Montero Rios.

No falta quien interpreta esto como una prueba de que continúa la inteligencia entre los tres personajes del partido liberal.

ES DIGNO DE ELOGIO.
Madrid 18-2 t. (Núm. 520).
Ha causado grandísimo efecto el rasgo del Sr. Aguilera cediendo para los pobres 23.000 duros.

UN PROYECTO.
Madrid 18-2 t. (Núm. 530).
En Gobernación proyéctase proponer a las Cortes la construcción de un edificio, para instalar en él un instituto bacteriologo de vacunación y desinfección.

Se harán cultivos del virus rábico, y se adoptarán todos los adelantos para combatir la dipteria.

SOBRE LOS TRATADOS
Madrid 18. (Varia horas).
He interrogado a un senador conservador, que forma parte de la comisión de tratados, y que tomó parte activísima en la Alta Cámara y en la información de los tratados.

«Desde el momento en que ha terminado la primera legislación, me ha dicho, la comisión de tratados ha terminado su misión, a menos que el Gobierno ó un senador volviera a plantear la cuestión de tratados con Alemania, Italia y Austria.

«No creo que el Gobierno se atreva a hacerlo porque habia de crearse una situación difícil. Lo que ahora preocupa a la minoría conservadora del Senado es la probabilidad de que se acuerde la elección de comisión para examinar el tratado con Bélgica.

«Aunque el espíritu de la Alta Cámara es proteccionista, el Gobierno, ya avisado por lo ocurrido anteriormente pondría toda su fuerza para ganar

mayoría en esa comisión y obtener un dictamen favorable.

«El tratado con Bélgica no es solo perjudicial por las concesiones no correspondidas que se hacen a Bélgica, sino por el precedente que su aprobación sentaría y por que con él podría el Gobierno esterilizar nuestros esfuerzos, concediendo tratos de nación más favorecida.

«La minoría conservadora ha comenzado a estudiar el tratado con Bélgica, y estará preparada para cualquier sorpresa y llegará hasta la obstrucción para evitar que se apruebe el tratado con Bélgica.»

BOLSA DE HOY.
Madrid 18.-4 t. (Núm. 542).
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior, 71,30.
Idem fin de mes, 71,50.
Idem exterior, 81,95.
Id. deuda amortizable, 79,80.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 109,90.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,35.
Acciones del Banco de España, 336,00.
Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 169,75.
Cambios sobre París a ocho días vista, 17,50.
Idem sobre Londres, 29,52.
Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 69,75.
Mercado flojo

TELEGRAMA DE BENARD Y C.
Madrid: 4 por 100 interior al contado 71,30
» fin mes 71,50
» en proxim. 69,00
4 por 100 exterior al contado 81,85
Acciones del Banco de España 336,00
4 por 100 amortizable contad. 79,75
Acciones Compañía de Tabacos 169,00
Cubas de 1888 110,00
de 1890 (1 a 240.000) 95,50
Francos a la vista 17,55
Libras 29,65
4 por 100 exterior en París 69,72

Representante en Burgos D. Enrique García de la Peña, calle de la Puebla, 46, 3.ª izquierda.

mayoría en esa comisión y obtener un dictamen favorable.

«El tratado con Bélgica no es solo perjudicial por las concesiones no correspondidas que se hacen a Bélgica, sino por el precedente que su aprobación sentaría y por que con él podría el Gobierno esterilizar nuestros esfuerzos, concediendo tratos de nación más favorecida.

«La minoría conservadora ha comenzado a estudiar el tratado con Bélgica, y estará preparada para cualquier sorpresa y llegará hasta la obstrucción para evitar que se apruebe el tratado con Bélgica.»

BOLSA DE HOY.
Madrid 18.-4 t. (Núm. 542).
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior, 71,30.
Idem fin de mes, 71,50.
Idem exterior, 81,95.
Id. deuda amortizable, 79,80.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 109,90.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,35.
Acciones del Banco de España, 336,00.
Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 169,75.
Cambios sobre París a ocho días vista, 17,50.
Idem sobre Londres, 29,52.
Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 69,75.
Mercado flojo

TELEGRAMA DE BENARD Y C.
Madrid: 4 por 100 interior al contado 71,30
» fin mes 71,50
» en proxim. 69,00
4 por 100 exterior al contado 81,85
Acciones del Banco de España 336,00
4 por 100 amortizable contad. 79,75
Acciones Compañía de Tabacos 169,00
Cubas de 1888 110,00
de 1890 (1 a 240.000) 95,50
Francos a la vista 17,55
Libras 29,65
4 por 100 exterior en París 69,72

Representante en Burgos D. Enrique García de la Peña, calle de la Puebla, 46, 3.ª izquierda.

RHUM DE LA CREOLE
MARCA REGISTRADA
Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca.
ESCAT Y COMPAÑIA.-BARCELONA
Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley.
Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos.
Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona.

GRAN SURTIDO DE CAPAS
en todas las clases y precios desde 20 pesetas una hasta 80 id., superiores los paños, embozos y confección.
Abundante surtido en géneros de novedad para hacer trajes a la medida.
SASTRERÍA DE L. BARBADILLO
ESPOLÓN, 20. - BURGOS - ESPOLÓN, 20.

Venta de una casa
A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de Vitoria de esta ciudad, señalada con el número 19, cuyo remate tendrá lugar el día 28 del corriente mes a las once de la mañana en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse de las condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

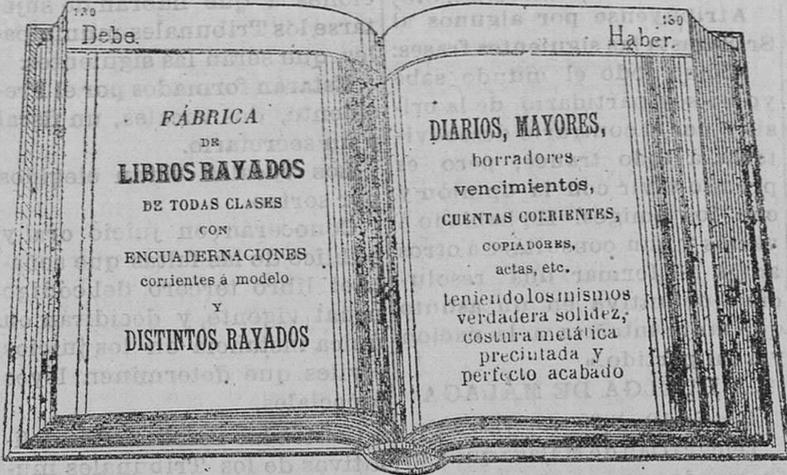
LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
THE EQUITABLE LIFE
Assurance Society of the United States

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha hasta 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de
Pesetas 5.841.650,85
con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros.

Table with 5 columns: POBLACIÓN, NOMBRES DEL ASEGURADO, Número de la póliza, CAPITAL pagado, DIAS transcurridos entre la presentación de las pruebas y el paro.

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845, del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento, y la núm. 458.729, también de 101.000 pesetas, de D. Joaquín Abella, hijo político del Excmo. señor D. Andrés de Isasi, marqués de Barambio.
Anque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán extremado en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa de los Estados Unidos.
Inspector en las provincias de Burgos, Soria y Guadalajara, D. Pedro Díez Montero. Burgos, Isla, 25, pral.

# ¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6. - Burgos.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante - Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernación, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero.

**500.000** Marcos ó aproximadamente

**750.000** PESETAS como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

**11.232.900** Marcos ó sean aproximadamente **16.000.000** Pesetas

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda: 1 Billete original, entero: ptas. 9. 1 Billete original, medio: ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también de la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números arcañados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 10 de Noviembre de 1894

Valentin y Comp.<sup>a</sup>  
Espediduría general de lotería.  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo pida.

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	Premios á M	10000
46	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
752	Premios á M	1000
1320	Primios á M	400
38945	Premios á M	148
13990	Premios á M	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

## Lotería Alemana de Dinero,

autorizada y garantizada por el Gobierno en Schwerin (Alemania)

### Sorteo 5. y 6. Noviembre 1894.

Esta lotería de dinero contiene 75.000 billetes y 37.500 premios, pues así cada segundo billete debe ganar.

Todos los Premios serán decididos en 6 divisiones. Calculado en una neda española importan event. los

**Premios principales:**

- 750.000 pesetas
- 450.000 pesetas
- 300.000 pesetas
- 150.000 pesetas
- 90.000 pesetas
- etc. etc.

Contra envío de los importes en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles, ó Letras de Giro Mútuo envío los billetes originales á debido tiempo para la 1.ª división de sorteo, al precio fijado oficialmente de:

- Pesetas 5,10 cts. para cuartos billetes originales.
- Pesetas 10,20 cts. para medio billetes originales
- Pesetas 20,40 cts. para billetes enteros originales.

Para portes de carta y lista del sorteo se debe agregar 40 cénts. de peseta á cada encargo.

Georg Joseph,  
Casa Banquera,  
Berlin, Grünstrasse No. 2.

## RECONSTITUYENTE del Dr. FERRER

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL lodado con hipofosfatos de quinina y de sosa. Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afcciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flores blancas), hipocandria, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup> - Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

## EL MAL GUSTO del ACEITE de HÍGADO de BACALAO de SCOTT

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

### La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS; TÍSID, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENDANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

<p>La EMULSION de SCOTT Cura la Escrófula.</p>	<p>CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los falsos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á sus pies. Preservada por Scott y Row se, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. En Paríche Porosa Esc.</p>	<p>La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.</p>
--	---	--

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍSID, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CALMAN al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

CATARRO, SÓFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Eabán Barriocanal, V. Saiz Valpues'ta, Hermanas de Martín, z y D. José Mira. - Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona

## CAPSULAS EUPÉPTICAS de MORRHUOL

PREPARADO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. - Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39. - Madrid.

## ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

AGUA DESTILADA á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts.

Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves dias las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7-50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8-50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47. 3.ª Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

## Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. - De venta en las principales farmacias de España. - Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.